

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CAP. CARLOS ALVAREZ GUTIERREZ S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Companias, y demas disposiciones afines de la Superintendencia de Companias, cumpla en presentarles el siguiente Informe del C Comisario de **CAP. CARLOS ALVAREZ GUTIERREZ S.A.**, para el Ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre de 1.999.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboracion de los funcionarios de la Compania.
- 2.- Se ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operacion de la Compania, asi como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 3.- Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas-asi como a los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Con relacion a los Estados Financieros de la Compania, estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y practicas contables establecidas en el Ecuador.
- 5.- Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la compania, se suscribe de los señores Accionistas.

Muy atentamente


C.P.A. NELSON HERRERA T.
COMISARIO
REG. 14984

03 AGO 2000

